

CENTRO DE TECNIFICACION DE BADMINTON DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

RESIDENCIA

- No está autorizada la presencia de acompañantes en las habitaciones. Son exclusivamente para residentes,
- No está permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas ni preparar comidas en ninguna de las dependencias de la residencia.
- Tener un volumen de voz razonable y que permita varias actividades.
- Respetar las horas destinadas a cada actividad (comidas, descanso, estudio, etc.)
- Cuidar y respetar el material y mobiliario de la residencia, así como mantener el orden y limpieza en las habitaciones, recogiendo todos los efectos en los armarios.
- Cooperar en todo lo posible con el personal del centro.
- Respetar con su silencio y discreción el descanso de los demás, especialmente entre las 22:30 y las 8 horas.
- Para ausentarse de la residencia será necesario pedir permiso a los entrenadores o tutor y justificar tal salida.

COMIDAS

- Se debe mantener un mínimo de educación y decoro durante las comidas.
- Los deportistas deben esforzarse en comer los diferentes platos propuestos.
- Por razones de seguridad e higiene no se autoriza la entrada de alimentos procedentes del exterior, como tampoco se autoriza llevar alimentos y utensilios de menaje del comedor.
- Se observará la máxima puntualidad en los horarios de comedor que son los siguientes: Desayuno: de 8:15 a 10 – Comida: de 13:30 a 14:30 – Cena: de 20:15 a 21:15

HABITACIONES

- La residencia cuenta con personal que se encarga de la limpieza de las habitaciones.
 - Cada usuario es responsable de su habitación, los desperfectos que se produzcan por el mal uso de las mismas o el material que hay dentro de ellas será abonado en relación a su precio original por los ocupantes de la habitación.
 - El orden diario de la habitación es imprescindible por varios motivos:
 - La educación y la formación de uno mismo como persona
 - Para facilitar la limpieza de la misma al personal de la residencia
 - Para facilitar la convivencia en las habitaciones compartidas
- Las habitaciones son para el descanso, el estudio y un punto y aparte en la rutina diaria, es imprescindible que los deportistas velen por el orden y el silencio (evitar volúmenes excesivos en reproductores de audio) en las mismas.
- No se permite entrar en las habitaciones de otros deportistas.
 - Las habitaciones son propiedad de la residencia y esta se reserva el derecho (siempre respetando escrupulosamente la intimidad) de inspeccionar o mover a los alumnos, en función de la mejora del clima y organización del mismo.
 - No está permitido colocar elementos decorativos en las paredes

ASISTENCIA SANITARIA

-Todos los deportistas cuentan con un médico desplazado de la seguridad social, además de un servicio de medicina deportiva que controla y contribuye a la mejora del rendimiento deportivo de los deportistas.

-Por otra parte en Oviedo se cuenta con diversos ambulatorios y un hospital, facilitando la asistencia sanitaria de carácter general y de urgencia.

Por otro lado un fisioterapeuta se desplaza al centro para un seguimiento continuado.

Las consultas privadas tales como dentistas se concertaran y correrán a cargo de las propias familias.

ESTUDIO

La rutina de los deportistas es y debe ser intensa, por lo que la planificación de las horas de estudio es fundamental; para ello el centro dispone de una academia que apoya el estudio de los deportistas. Esta hora está destinada a llevar al día las diferentes tareas.

-Se exigirá puntualidad e ir a la sala con el material necesario.

-Está prohibido llevar comida y/o bebidas.

-No se permite utilizar ordenadores, móviles, mp3, etc. durante la hora de estudio.

-Se mantendrá silencio absoluto y solo se hablará para consultar dudas.

ROPA

-Los deportistas podrán hacer uso de la lavadora y la secadora de la residencia y de los tendales de la misma apuntándose en la hoja destinada a tal efecto.

-No colgar prendas en las ventanas.